Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202500782

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUIS DEMETRIO SANTIAGO SANANDRES		
Identificación:	1.048.214.132		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA JOSE MACIAS HEMER		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500438**	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 02 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202501245**	**Fecha del R.P.**	2025/ 02 / 28

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 48.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 48.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
28/02/2025	27/10/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 48.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$6.000.000
Valor por ejecutar		$ 42.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		$ 1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE FEBRERO AL 28 DE MARZO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación de 2025 desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Obligación Contractual	**Actividades**
Diseñar estrategias en la gestion financiera y fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del atlantico.	• El 14 de marzo, el contratista realizó reunión de trabajo con la Gerente de Granabastos, la Dra. Fabiola Elías y su equipo de trabajo en el marco del proyecto Misión Atlántico para mitigar el Hambre y la pobreza. En esta reunión se tocaron varios temas estratégicos como: 1. Firmar memorando de entendimiento para fortalecer de manera conjunta las acciones contra el hambre en el Departamento del Atlántico. 2. Trabajar juntos en la construcción de un comedor comunitario donde se puedan atender diferentes poblaciones como adultos mayores, niños entre otros. 3. Colaborar de manera conjunta para la gestión con empresarios para fortalecer las donaciones en especie de alimentos. 4. Desarrollar plan de trabajo para el cumplimiento de las acciones propuestas. 5. El 19 de marzo el contratista realizó con el equipo de trabajo de la fundación Almas Alegres, para la revisión del proyecto por mi vida tu vida, que es la continuación del desarrollo de jornadas, talleres y charlas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigido a población como como adultos mayores, niños entre otros. En la revisión del proyecto se propuso las siguientes mejoras:

1. Ampliar el número de municipios a impactar. Se pasó dos a tres municipios.
2. Ampliar la población a impactar. Se propuso pasar de 3000 a 4000 el número de beneficiarios a impactar.
3. Se recomendó hacer unas correcciones en el presupuesto para que se adaptara correctamente a la propuesta.
   Se recomendó unas correcciones a la propuesta para aclarar la actividad y el número total a realizar.

- El 20 de marzo el contratista realizó reunión de trabajo y se formalizo el "Equipo Impulsa" del Proyecto Misión Atlántico en la cual se establecieron los siguientes lineamientos:
  1. Crear el equipo el cual visitará empresas a nivel departamental y nacional con la finalidad de recaudar fondos en efectivo o en especie para Misión Atlántico.
  2. Se estableció un plan de visitas para cada uno de los miembros del equipo.
  3. Se propuso adelantar las gestiones de las visitas a las empresas en lo posible antes del lanzamiento del evento simbólico del Fondo Cuenta.

- El 27 de marzo el contratista realizó reunión de trabajo con el banco de alimentos en el marco del Proyecto Misión Atlántico, para reducir el hambre y la pobreza en el departamento, con la siguiente finalidad:

  1. Solicitar al Banco de alimentos su apoyo logístico y organizar de manera conjunta la estrategia de la primera Gran Donaton, con la cual buscamos recoger la mayor cantidad de alimentos posibles en granabastos y de esta forma distribuirlos en los municipios con mayor índice de inseguridad alimentaria.
  2. Establecer un plan de trabajo conjunto en el marco de la firma del memorando de entendimiento entre banco de alimentos y Misión Atlántico.

2. Realizar el seguimiento de los proyectos de inversion de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del atlantico.	• No se requirió para este período.
3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores.	• No se requirió el seguimiento a la base de datos para este periodo.
4. Otras actividades asignadas por la gerente de capital social	• No se asignaron otras actividades para este periodo.
5. Presentar Mensualmente informe de actividades realizadas	• El contratista elaboró un informe de actividades correspondiente al periodo mencionado al inicio, con el respaldo de cada una de las actividades mencionadas.
6. Cumplir con el objeto del contrato.	Por lo anterior, ha cumplido con el objeto de su contrato, que consiste en prestar servicios profesionales a la gerencia de capital social. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus

decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA JOSE MACIAS HEMER quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
Cuenta 01	9482112638	20-03-2025	$423.500
Cuenta 02			
Cuenta 03			
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$423.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 31 días del mes de marzo de **2025**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARIA JOSE MACIAS HEMER
C.C: 55.313.911 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
LUIS SANTIAGO SANANDRES
C.C: 1.048.214.132 de Baranoa